

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

OTROS ENTES

5230 *Anuncio de la Comunidad de regantes de Turrax de Aldeanueva de Ebro sobre convocatoria de Junta.*

El Sr. Presidente de la Comunidad de Regantes de Turrax de Aldeanueva de Ebro, convoca a todos los partícipes integrados en la misma, a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el próximo jueves 29 de febrero de 2024 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda y definitiva convocatoria, en el cine de la localidad de Aldeanueva de Ebro (Avenida de Navarra 36 de Aldeanueva de Ebro) de la localidad de Aldeanueva de Ebro, con arreglo al siguiente orden del día:

Orden del día

Primero.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de fecha de 22 de junio de 2023: Adopción del acuerdo que proceda.

Segundo.- Presentación, análisis y aprobación, si procede de las cuentas anuales de los años 2022 y 2023. Adopción del Acuerdo que proceda.

Tercero.- Presentación, análisis y aprobación, si procede de los presupuestos para el año 2024. Establecimiento de derramas. Adopción del Acuerdo que proceda.

Cuarto.- Propuesta sobre inclusión de hectáreas de cultivo regularizadas de acuerdo con la resolución dictada el 25 de enero de 2023 por la Confederación Hidrográfica del Ebro. Establecimiento de cuota inicial. Adopción del Acuerdo que proceda.

Quinto.- Ruegos y Preguntas.

El censo de partícipes propietarios con derecho a voto de esta Comunidad de Regantes, así como el censo de partícipes elegibles para los cargos, podrán ser consultados en la sede de la Comunidad de Regantes, en horario de oficina, de 12:00 horas a 16:00 hasta las 16:00 horas del 27 de febrero de 2024, solicitando las modificaciones o rectificaciones que interesen, presentando la documentación que acredite sus derechos.

Todos los partícipes de la Comunidad tendrán derecho a voto, de acuerdo con lo consignado en las ordenanzas, pudiendo agruparse, en todo caso, hasta alcanzar el mínimo exigido para el ejercicio del derecho de voto. Los impresos de delegaciones de voto estarán a disposición de los propietarios en la oficina de la Comunidad de Regantes, debiendo presentarlos en la oficina de la Comunidad de Regantes antes de las 13.00 horas del 27 de febrero de 2024.

Lo que se comunica para su conocimiento y asistencia.

Aldeanueva de Ebro, 5 de febrero de 2024.- Presidente, Fernando Pérez Gutierrez.

ID: A240005873-1